

Comentarios metadiscursivos en español

MARGARITA PORROCHE BALLESTEROS
Universidad de Zaragoza

1. ENUNCIACIÓN, MODALIDAD Y ENUNCIADO

En una interacción comunicativa, el emisor ejerce un acto comunicativo (enunciación) y expone su actitud (expresada lingüísticamente por la modalidad) ante un hecho o estado de cosas (expresado lingüísticamente a través de un enunciado)¹. De modo que, cuando hablamos, no solo tenemos la posibilidad de hacer referencia a un estado de cosas, sino que podemos también hacer mención a nuestra actitud ante lo dicho y al hecho mismo del discurso, al «decir», a la construcción de la comunicación, en definitiva, a la enunciación.

El estudio de algunos elementos lingüísticos, por ejemplo, el de los marcadores discursivos o el de los adverbios en *-mente*, ha puesto de manifiesto la necesidad de atender a estos tres niveles de análisis: el enunciado, la modalidad y la enunciación, diferenciados por autores como Greenbaum (1969), Dik (1989) o, entre nosotros, Fuentes (1987) o Gutiérrez (1997a, 1997b). Así, por ejemplo, en el estudio de los adverbios en *-mente*, podemos diferenciar aquellos que forman parte del enunciado (p. ej., *Hizo las cosas legalmente*), los que tienen que ver con la modalidad del enunciado (p. ej., *Probablemente vendrá*) y los que caracterizan a la enunciación (p. ej., *Franca-*

1. De acuerdo con Gutiérrez (1997a: 369), entendemos por enunciado la unidad mínima de comunicación; por modalidad, la expresión de la actitud del hablante ante el enunciado (Gutiérrez 1997b: 343); y por enunciación, siguiendo a Benveniste (1974), la puesta en funcionamiento de la lengua mediante un acto individual de utilización, el acto mismo de producir un enunciado.

mente, no sé cómo le aguantas, parafraseable mediante *Te digo francamente que no sé cómo le aguantas*)². Del mismo modo, el análisis de los marcadores discursivos ha puesto de manifiesto que los utilizamos para unir elementos del enunciado (p. ej., *Estoy cansada y además es muy tarde*, donde *además* une dos argumentos coorientados), para expresar valores modales (p. ej., *Claro, ¿cómo no lo van a contratar?, es el hijo del jefe* —obsérvese el valor de evidencia y refuerzo de la aserción de *claro*—) y para referirnos a la propia enunciación (p. ej., *¿Sabe dónde hay una farmacia?, es que no conozco este barrio*, intervención en la que *es que* justifica el hecho de preguntar).

2. LA REFERENCIA A LA ENUNCIACIÓN. LOS COMENTARIOS METADISCURSIVOS

2.1. En el presente estudio, vamos a ocuparnos de lo que denominamos comentarios metadiscursivos explícitos, que constituyen uno de los procedimientos de los que el emisor dispone para referirse a la enunciación.

Entendemos por metadiscurso el discurso que trata sobre su propio funcionamiento y sobre cómo el emisor lo produce. El hablante, frecuentemente, «comenta» su propia enunciación —o la de su interlocutor— y pone de manifiesto esta actividad mediante una serie de marcas que van desde el uso de comillas³ hasta la presencia de comen-

2. Es muy difícil establecer la equiparación entre las distintas propuestas que consideran la existencia de los tres niveles de análisis a los que nos referimos. Greenbaum (1969) diferencia entre adverbios adjuntos o adverbios «integrados en la oración» (nuestros adverbios del enunciado) y adverbios periféricos o no «integrados» en la oración, entre los que incluye los disjuntos de actitud, que equivalen a nuestros adverbios modales, y los disjuntos de estilo, equivalentes a nuestro adverbios enunciativos. Dik (1989) presenta un modelo en el que intenta describir la estructura subyacente de la oración distinguiendo tres primeros niveles que constituyen la parte de la estructura oracional que corresponde a la descripción o representación de los estados de cosas que se comunican mediante el lenguaje, un cuarto nivel que da cuenta de las modificaciones modales y un quinto que considera la oración como acto de habla. Fuentes (1987) diferencia entre la enunciación, la modalidad y el contenido comunicado o *dictum*, y Gutiérrez (1997b) distingue entre enunciado, enunciación y modalidad, poniendo de manifiesto, muy acertadamente a nuestro juicio, que tanto la modalidad como la enunciación se manifiestan en el enunciado y que la distinción de estos tres niveles de análisis da cuenta tan solo de que el hablante puede considerar la totalidad de un enunciado ya emitido para añadir informaciones que tienen que ver con la modalidad o con el hecho mismo del «decir».

3. De acuerdo con Figueras (2000: 79), interpretamos los signos de puntuación como elementos que guían la tarea interpretativa del lector poniendo de manifiesto la organización del texto. En este sentido, consideramos que comparten función con los marcadores discursivos y los comentarios metadiscursivos. Por ejemplo, las comillas, aparte de reproducir de modo literal los pensamientos y palabras, son, en una gran medida, una llamada de atención al receptor, que debe buscar a lo entrecomillado un significado especial, y, desde el punto de vista del hablante, un índice de que se distancia de lo entre-

tarios explícitos del tipo «No es la palabra más adecuada», «No sé cómo decirlo», pasando por el uso de marcadores discursivos como *es decir* u *o sea*, por ejemplo⁴.

Los enunciados metadiscursivos son muy variados. Pueden referirse al funcionamiento del discurso en general (p. ej., *Este tema no es para hablarlo por teléfono; Tú no eres nadie para darme consejos*), al propio discurso en el que se encuentran (p. ej., *No era eso exactamente lo que quería decir; Voy a empezar por hablar de...*) o a la lengua y a su uso (p. ej., *Tenía que haber utilizado un singular; Esa palabra no significa lo que tú crees*). Para dar cuenta de esta variedad de enunciados metadiscursivos a la que acabamos de referirnos, algunos autores han propuesto distinguir entre enunciados metacomunicativos, metadiscursivos y metalingüísticos (vid. Gaulmyn, 1987: 170). Se ha señalado también que los enunciados metadiscursivos son los más frecuentes en las conversaciones naturales y los más difíciles de definir y también los que más frecuentemente emplean fórmulas estereotipadas para ponerse de manifiesto (*ibíd.*).

Aunque es cierto que no siempre es fácil distinguir entre enunciados metacomunicativos, metadiscursivos y metalingüísticos (vid. Charaudeau y Maingueneau, 2002: 373), pensamos que es interesante distinguir entre los comentarios metadiscursivos, que hacen referencia al funcionamiento del discurso en general (p. ej., *¿Cómo te has atrevido a decirle eso?; Niño, cuando hablan los mayores, los niños se callan; No me había dado cuenta de que eso era una ironía*) y ponen de manifiesto la competencia comunicativa del hablante, y los comentarios, marcadores y otras marcas metadiscursivas que indican el control del emisor sobre su propio mensaje, en definitiva, lo que algunos autores han denominado la actividad de «formular» (Antos, 1982).

comillado, en el sentido de que la expresión utilizada no coincide exactamente con la que se hubiera debido utilizar. Las comillas indican siempre un cierto distanciamiento del emisor, distanciamiento que puede tener que ver con la forma —no es una palabra adecuada en ese contexto— o con el contenido. Este, de hecho, es el significado del comentario metadiscursivo «entre comillas»: —¿Qué tal? — *Bien, entre comillas*.

4. No pretendemos realizar una enumeración exhaustiva de los procedimientos lingüísticos que permiten al emisor «comentar» su enunciación. A los ya señalados —algunos usos de los signos de puntuación, los comentarios metadiscursivos de los que nos ocupamos en el presente trabajo y algunos marcadores discursivos— podrían añadirse los denominados por Gutiérrez (1997a y 1997b: 353) complementos de verbo enunciativo, entre los que se integran adverbios del prototipo *francamente* (p. ej., *Francamente / sinceramente / llanamente / brevemente, no quiero verte más*), expresiones adverbiales equivalentes (p. ej., *con franqueza, con honestidad, en serio...*) y también las causales, condicionales y concesivas de la enunciación (p. ej., *Si no me equivoco, ese es Hermenegildo; Lluve, por que trae el paraguas mojado; Aunque opines lo contrario, es listo*).

2.2. Debemos a Antos (1982) una teoría sobre la formulación que, tal y como ha sido expuesta por Gülich (1993), da cuenta de que, en el análisis del resultado de una actividad comunicativa, podemos diferenciar dos tipos de actividades: a) La actividad de verbalizar o dar forma a los contenidos cognitivos; b) La actividad de tratar o de reelaborar los enunciados ya producidos, la organización discursiva: la formulación.

La formulación es una actividad intencional y el que la realiza es responsable de los resultados. Formular, de acuerdo con Antos (1982), es resolver problemas comunicativos. La actividad de formular supone el esfuerzo de elegir el término léxico, la construcción sintáctica o el registro estilístico más adecuado a la situación, y este trabajo deja huellas en el discurso que se manifiestan en forma de índices (indecisiones, pausas, rupturas, construcciones no acabadas, repeticiones, falsos empieces, etc.), de manifestaciones metadiscursivas, mediante las que el locutor comenta explícitamente el proceso de la actividad de verbalizar (p. ej., *¿Cómo diría yo?*), y de la denominada reformulación, mediante la que el locutor toma un elemento del texto ya producido y lo somete a un tratamiento que conlleva la presentación de una expresión alternativa (p. ej., *Me quedo en casa, o sea, que no me da la gana de ir*)⁵.

2.3. Consideramos los «comentarios metadiscursivos» como el resultado de un acto en el que están implicados un enunciado o situación base y un comentario: *Te vi con tu novio* (enunciado base), *si es que se le puede llamar así* (comentario).

Esta descripción de los comentarios metadiscursivos nos permite diferenciarlos, de acuerdo con Gülich (1986) y Kotschi (1986), del acto de reformulación, en el que existe una expresión base, un marcador y una expresión reformulada: *Es tarde no iremos al cine* (expresión base), *vamos* (marcador), *que otra vez me quedo sin ver esa película* (expresión reformulada).

En cuanto a la expresión «comentarios metadiscursivos», queremos aclarar que utilizamos el término metadiscursivo de un modo

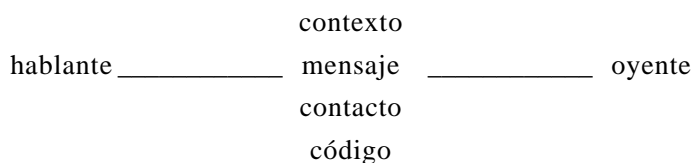
5. El aspecto de la formulación que más ha interesado en los estudios sobre lingüística textual y análisis del discurso ha sido el de la reformulación que, a partir de los trabajos de Gülich y Kotschi (1983, 1987), ha pasado a interpretarse como una estrategia discursiva con marcadores específicos estudiados por distintos autores. Vid. Roulet (1987), Rossari (1994) y, en el ámbito hispánico, Fuentes (1993) o Portolés (1998), entre otros.

muy amplio. Consideramos en el presente trabajo no solo los comentarios propiamente metadiscursivos, sino también los metacomunicativos y los metalingüísticos. Por otra parte, utilizamos el término comentario para dar cuenta de que las expresiones de las que nos ocupamos constituyen evaluaciones, consideraciones u observaciones acerca de una situación o enunciado al que se refieren. En otras palabras, como ya hemos señalado (*vid. supra*), la existencia de un comentario metadiscursivo supone la existencia de dos elementos constitutivos: una situación o enunciado base y la expresión metadiscursiva⁶.

3. EL CONTENIDO DE LOS COMENTARIOS METADISCURSIVOS

A continuación, aunque no pretendemos ser exhaustivos, pasamos a inventariar algunos de los comentarios metadiscursivos que hemos recogido en nuestros materiales⁷. Todos constituyen una llamada de atención sobre la expresión o la situación que comentan y ponen de manifiesto el control del hablante sobre el proceso comunicativo en distintos aspectos que vamos a pasar a detallar.

El uso de los comentarios metadiscursivos explícitos revela que el hablante es consciente de la existencia de todos los elementos que se diferencian en la teoría de la comunicación, tal y como aparecen, por ejemplo, en Jakobson (1958):



Mediante comentarios metadiscursivos explícitos el locutor hace referencia a los papeles discursivos de emisor y receptor. Reivindica el papel de emisor (*Eso tendría que contarlo yo y no tú*), rechaza el

6. El uso que hacemos del término *comentario* para denominar a las expresiones de las que nos ocupamos en el presente estudio se ajusta a la definición que de este vocablo aparece en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001): «Juicio, parecer, mención o consideración que se hace, oralmente o por escrito, acerca de alguien o algo». Por otra parte, en otros trabajos sobre el tema de que tratamos también aparece esta denominación. *Vid.* Kotschi (1986) y Gülich (1986).

7. Utilizamos como materiales ejemplos propios y otros procedentes de los distintos estudios que hemos consultado para la elaboración del presente trabajo. La falta de indicación del origen de los ejemplos significa que se trata de enunciados que hemos escuchado en la conversación cotidiana.

papel de receptor (*No es a mí a quien tienen que contar ese problema*), señala el papel discursivo del hablante (*Te hablo como amigo, no como jefe* —Tusón, 1997: 44—) o pone de manifiesto la no coincidencia de la procedencia del discurso con el emisor (*Como dice...; Habla por boca de...*). Por otra parte, el hablante es consciente de la existencia del turno conversacional (*No podemos hablar todos a la vez; Ahora me toca hablar a mí; Te he interrumpido, perdón*), de la importancia de mantenerlo (*Escúchame, escúchame, déjame hablar*) y de la necesidad de hacer ver al interlocutor que le está escuchando (*Sigue, sigue; te estoy escuchando*⁸), porque está fuera de toda duda que sin un receptor atento no hay comunicación, de ahí el ruego o la recriminación (*Préstame atención cuando te hablo*) o el halago al que conduce el agradecimiento (*Me gusta hablar contigo, porque tú sí que me escuchas*).

También pensando en su interlocutor, el emisor da cuenta de su intención comunicativa, facilitando la interpretación de su texto. Pone de manifiesto que es consciente del acto de habla que realiza, de la fuerza ilocucionaria de su discurso (*Voy a contestarte; Vengo a agradecerle su actuación; Esta llamada es para protestar; ¿Te puedo hacer una pregunta?; Voy a confesarte algo*). Son expresiones que funcionan como preliminares (Moeschler, 1985: 98), dado que anuncian el acto de habla que viene a continuación. En este sentido, tienen una función interactiva que permite preservar la imagen del interlocutor y asegurar la correcta comprensión de lo que sigue (Roulet y otros, 1985: 86 y sigs.). Por ejemplo, *¿Te puedo hacer una pregunta?* permite contestar *En este momento estoy muy ocupado*⁹.

Como hablantes, también nos damos cuenta de la existencia de los actos perlocutivos, es decir, de que la intervención de nuestro interlocutor influye sobre nosotros o, al menos, busca conseguir una determinada reacción. El intercambio que presentamos a continuación se produce en una situación en la que el locutor al que corresponde la primera intervención, después de ser insultado veladamente, pone de manifiesto la reacción —contraria a la que sería de

8. Marcadores metadiscursivos explícitos como *sigue, sigue o te estoy escuchando* alternan con los denominados «continuadores» (Gallardo, 1998), del tipo *ajá, sí, claro, ya*, y otros paralingüísticos, como la mirada.

9. Los comentarios metadiscursivos que describen la fuerza ilocutiva de la base a la que se refieren, además de facilitar su interpretación, pueden intensificar el acto ilocutivo (*Ven aquí, es una orden*) o, en ocasiones, manifestar un cambio de estrategia comunicativa, por ejemplo, el paso de una orden a una petición (*Cállate, te lo pido por favor*).

esperar— que le han causado las palabras de su interlocutor, obligando a este a explicitar sus intenciones comunicativas: —*Me halaga usted.* —*¡Qué torpe he sido!, pretendía ofenderlo.*

El hablante es consciente de la importancia del canal y de los ruidos que dificultan la comunicación (*Esto no se puede decir por carta; No te lo puedo contar por teléfono; Habla más alto que no te oigo; Aquí hay mucho ruido para hablar*). También de la importancia de la situación (*Este no es el momento ni el lugar para hablar de esto; Estás borracha, mejor hablamos otro día; Ahora sí podemos hablar*¹⁰).

El hablante también, mediante comentarios evaluativos, es capaz de fijar su atención en la forma y en el contenido del mensaje (*Esa palabra me parece horrenda; No me estoy expresando bien; Esta observación es muy correcta; Voy a mejorar la pregunta; No me gusta el tono en el que me hablas; Toda la razón que tienes la pierdes por las formas; Hemos preferido no utilizar las grandes palabras*). Hay una preocupación también por la coincidencia entre las palabras, su significado y las cosas a las que se refieren. Así se llama la atención sobre la no coincidencia entre las palabras y las cosas (*No es la palabra adecuada; ¿Cómo te lo explicaría?; ¿Cómo le diría?*) y se destaca también la no coincidencia entre las palabras y su significado (*En sentido figurado; En todos los sentidos; Esto es una metáfora; Lo digo en sentido irónico; Esa pregunta tiene muchas implicaciones*). Se trata de una preocupación que se relaciona con la máxima de modo o manera de Grice (1975). El hablante, de acuerdo con la máxima de modo o manera, intenta ser claro. De hecho, en una gran medida, los procedimientos de reformulación pueden relacionarse con el deseo de facilitar la comprensión, aunque existan otros intereses relacionados, por ejemplo, con la argumentación o con la cortesía. El hablante está preocupado por ser entendido (*Lo que quiero decir es que...; Lo que yo digo es que...; No quiero decir con esto...; No sé cómo hay que decirte las cosas; Yo solo digo que...; ¿Me sigues? ¿Me entiendes?*) y el interlocutor por entenderlo (*No sé lo que quieres decir; Pon ejemplos, busca sinónimos*). La falta de claridad es criticada con expresiones del tipo *Habla como un libro cerrado*.

También en el discurso se pone de relieve la preocupación de los interlocutores por el respeto al resto de las máximas conversaciona-

10. Obsérvese que también un codazo o una patada por debajo de la mesa pueden indicar que no es la situación adecuada para decir algo.

les: a) máxima de cantidad (diga usted lo justo): *Voy a ser breve. Voy a procurar no alargarme mucho*; b) máxima de relación (sea relevante): *Voy a ir al grano. No te vayas por las ramas*; máxima de cualidad (sea sincero): *Para serte sincero; Si quieres que te diga la verdad; Siéndote sincero*.

El interés de los interlocutores por hacer referencia a las máximas conversacionales pone de manifiesto que, como señala Caron (1983: 167), hablar es una *actividad común a dos enunciadores* (incluso si uno de ellos se limita al papel de «locutor virtual»); al fin y al cabo, las máximas conversacionales no son más que manifestaciones del principio de cooperación, según el cual, los que intervienen en un intercambio comunicativo hacen todo lo posible para que este funcione. En este proceso, nos parece muy interesante la aplicación al funcionamiento del discurso que Caron (1983: 143) hace del análisis de Piaget de las actividades perceptivas. De modo que el discurso se interpreta como el despliegue de una serie de elecciones y decisiones, como para resolver un problema; «los estados de ‘equilibrio’ se alcanzan gracias a una ‘compensación activa por parte del sujeto que tiende a moderar las perturbaciones externas’ (Piaget, 1961: 450), es decir gracias a un juego de regulaciones» que tienen, como funciones fundamentales, «una función de *guía*, coordinando los actos sucesivos mediante los que se construye la situación discursiva buscada, y una función de *compensación*, corrigiendo las perturbaciones (reales o virtuales) introducidas por el interlocutor, o los errores cometidos por el locutor» (Caron, 1983: 169). A nuestro juicio, los comentarios metadiscursivos a los que nos estamos refiriendo funcionan como reguladores, en el sentido de que guían la interpretación del interlocutor y compensan errores del locutor o posibles críticas del receptor. Así, el *Para serte sincero* o *Si te digo la verdad* no deben ser interpretados en el sentido literal —en la actividad discursiva, se presupone la sinceridad—, sino, por ejemplo, como una estrategia que «compensa» una comunicación que el hablante piensa que no va a ser bien recibida por su interlocutor: *Para serte sincero, nunca me ha gustado tu novio*. En otros casos, comentarios como *Te lo digo de verdad* indican al oyente que las palabras del locutor no responden solo a una convención social: *No sabes cuánto lo siento. Te lo digo de verdad*.

También con la máxima de sinceridad, o, si se prefiere con la *clave* o el *tono* (grado de formalidad) de la intervención de la etnografía de la comunicación (Tusón, 1997: 73), se relacionan expresiones

metadiscursivas del tipo *Si quieres que te hable en serio; Estoy hablando en broma, ¿eh?; Ahora en serio, bromas aparte; Hablando de hombre a hombre; Entre tú y yo, ahora que no nos oye nadie.*

Montolío (1993), basándose en Caron (1983), denomina estructuras condicionales regulativas a una serie de construcciones metadiscursivas con *si* que, además de a la máxima de sinceridad —*Si te soy sincero*—, hacen referencia a cuestiones metalingüísticas (las denominadas condicionales metalingüísticas —Sweetser, 1990: 140-141, *apud* Montolío, 1993: 134—): *Este verano nos vamos a México, si es así como lo pronuncian allí* (Montolío, 1993: 135); *Allí en Salamanca yo tenía profesores francamente buenos, ya le digo, pero otros... ge... gente que son un poco cerebros electrónicos, si se quiere, o... ficheros* (Montolío, *ibíd.*).

Como señala Montolío (1993: 135), en estos casos, el hablante busca el acuerdo de su interlocutor respecto al uso de un término o expresión —*Te vi con tu novio, si es que se le puede llamar así*—. En relación con las regulaciones a las que nos referíamos más arriba, se trata de reparar posibles errores del locutor o de prevenir críticas del receptor; en otros términos, de salvaguardar la propia imagen, del mismo modo, que, en otras ocasiones, intentamos salvaguardar la imagen del interlocutor haciendo referencia a la pertinencia de la enunciación —*Si no es mucho preguntar; Si no es una indiscreción*—, dentro de lo que podemos denominar una estrategia cortés (Brown y Levinson, 1987).

En otras ocasiones, las condicionales regulativas hacen referencia al proceso de desambiguación y asignación de referencias (Montolío, 1993: 142) que, como es sabido, son dos componentes esenciales del proceso de interpretación tal y como lo entiende la teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986): *Si estamos hablando del mismo Pepe, es verdad que es un indeseable* (Montolío, 1993: 142).

Los comentarios metadiscursivos también ponen de manifiesto que los hablantes son conscientes de las finalidades del discurso (*Te lo digo para que sepas en qué lío te puedes meter* —Tusón, 1997: 44—), de los géneros y tipos textuales (*Érase una vez... no, no no voy a empezar así, podríais pensar que se trata de un cuento; Eso es un argumento «light»*) y de una serie de normas que dan cuenta de lo que habitualmente se considera como una actuación apropiada en una determinada situación comunicativa (*No hables con la boca llena; A*

tu padre no le levantes la voz; No hables si no te preguntan; Quien quiera intervenir que levante la mano antes; Da las gracias¹¹).

Por último, los comentarios metadiscursivos se refieren también a la organización y estructura de la interacción y a la organización de los temas (*Arráncate ya, empieza; Con esto acabo; Yo sigo contando, que es muy largo; En relación con lo que estáis diciendo; Es un tema que no lo podemos dejar pasar; Hablando de...; Dicho sea de paso; Cambiando de tema; Insisto; Me he perdido, ¿puedes empezar a contarlo otra vez?; Voy a resumir*). Podemos relacionar estos comentarios que acabamos de ejemplificar con los marcadores metadiscursivos que tienen que ver con la estructuración del discurso (Briz, 1998: cap. 8, y Pons, 2000: 205)¹². Por ejemplo, los que sirven para cambiar de tema (***Por cierto, has visto a María***), o para marcar la organización de la enunciación (el inicio, las distintas partes y el final): ***Bien, vamos a empezar...; Primero, no quiero ir y segundo no me da la gana de hacer siempre lo que él quiere; Bueno, en fin, tengo que dejarte...***

4. LA FUNCIÓN DE LOS COMENTARIOS METADISCURSIVOS

Después de la larga ejemplificación de comentarios metadiscursivos que hemos presentado en el apartado anterior, podemos preguntarnos para qué sirven. Ya hemos señalado que todos constituyen una llamada de atención sobre la expresión o la situación que comentan y ponen de manifiesto el control del hablante sobre el proceso comunicativo. También hemos puesto de relieve su papel de reguladores, en el sentido de que guían la interpretación del interlocutor y compensan errores del locutor o posibles críticas del receptor. A continuación vamos a insistir sobre estas cuestiones.

Los comentarios metadiscursivos intentan guiar la interpretación del interlocutor (*No lo digo en serio; Esto es una metáfora; En sentido figurado*) y, en algunos casos, también su comportamiento (*Niño, a los mayores se les llama de usted*). Desde el punto de vista del emi-

11. Los ejemplos son de Tusón (1997: 82).

12. En los estudios sobre marcadores discursivos, suele diferenciarse una función metadiscursiva. Aunque no existe acuerdo sobre qué debe entenderse exactamente por esta función, es frecuente distinguir, dentro de los marcadores metadiscursivos, aquellos que se relacionan con la reformulación y los que tienen que ver con la estructuración del discurso (Briz, 1998: cap. 8; Pons, 2000: 205).

sor, cuando este se refiere a su propio discurso, con los comentarios metadiscursivos, se ponen de manifiesto las dificultades de formulación (*No es la palabra adecuada*) y constituyen (salvo en el caso de los comentarios evaluativos positivos, con los que solo se pretende llamar la atención sobre el propio discurso —*Hoy he sido muy hacendosa, ¡qué palabra más bonita!*—) actos de autocorrección que pretenden rectificar lo dicho (*Son unos imbéciles, con perdón; Sería mejor decir...*) o buscar el acuerdo del interlocutor (*¿Esta palabra lleva acento?*), evitando lo que los etnometodólogos denominan elementos perturbadores, que pueden convertirse en fuente de conflictos (Gülich, 1993: 144)¹³. Por otra parte, algunos usos de los comentarios metadiscursivos se relacionan también con una estrategia cortés que permite solucionar problemas que tienen que ver con nuestra propia imagen y con la de nuestro interlocutor (*¿Qué bien hablas!; ¿Me permites que te haga una pregunta?*).

Además, algunos comentarios metadiscursivos desarrollan valores modales¹⁴. Ya nos hemos referido a enunciados como *Si te soy sincero*, que más que referirse a la máxima de cualidad de Grice, que se sobreentiende en el discurso, funcionan, en muchos casos, como atenuadores de una continuación que sabemos que no va a ser bien recibida por nuestro interlocutor (*Si te soy sincera, creo que te has equivocado*)¹⁵ y, del mismo modo, podemos señalar los valores modales que indican expresiones con el verbo *decir*, el verbo enunciativo por excelencia, que, generalmente, permanece implícito, de no ser que el locutor pretenda transmitir un significado añadido¹⁶. Presentamos a continuación el valor de algunos de los comentarios metadiscursivos en los que aparece el verbo *decir*.

El verbo *decir* pone de manifiesto la impaciencia y el mal humor del que debe repetir algo y considera que no ha sido escuchado con la debida atención: (*Que hoy no trabajo, te digo*). También puede

13. En este sentido, la expresión o la situación base se percibe como un elemento perturbador para los interlocutores, el comentario metadiscursivo sirve para resolver el problema (*Ya sé que no debo alargarle*).

14. Entendemos por modalidad la expresión de la actitud del hablante ante el contenido de su enunciado y consideramos valores modales el acuerdo, el desacuerdo, la atenuación, la intensificación, etc.

15. A nuestro juicio, expresiones como *Para serte sincero* o *Si te digo la verdad* se utilizan fundamentalmente en situaciones en las que no es esperable que el hablante diga sinceramente lo que siente o lo que piensa.

16. Muchos de los comentarios que estudiamos se refieren a contenidos sobre el proceso de la comunicación que, normalmente, no se hacen explícitos. Pensamos que transmitir algo que puede ser deducido sin necesidad de ser expresado funciona como un procedimiento ostensivo que dirige la atención del interlocutor hacia una interpretación no literal.

reflejar la sorpresa (*¡No me digas!*) o la falta de seguridad en una afirmación que el locutor acaba de realizar (*Una chica nunca haría eso, vamos, digo yo*).

Expresiones como *eso digo yo* marcan el acuerdo con algo que se acaba de decir (*—¿Por qué no vamos al cine? —Eso digo yo*) y, por último, otras expresiones con el verbo *decir* ponen de manifiesto la falta de información (*No le (te) puedo decir*) o el hecho de que ya se disponía de ella (*Si ya (lo) decía yo*), y también la tristeza por las palabras del otro (*No digas eso*), la sorpresa (*¡Te digo yo!, ¿será posible?*), la falta de compromiso con lo dicho (*Yo no digo nada*) o la recriminación (*¡Cómo hay que decirte las cosas!*).

No pretendemos ser exhaustivos¹⁷. Solo hemos intentado ejemplificar cómo es muy fácil pasar de los comentarios metadiscursivos a los comentarios modales¹⁸.

Los comentarios metadiscursivos pueden referirse a la propia palabra (*Lo que yo quiero decir es que...*) o a la del otro (*Lo que tú quieres decir es que...*) y pueden comentar una expresión, pero también el discurso en su conjunto (*Voy a hacer una protesta*) o, en el caso de algunos comentarios metacomunicativos, una situación (*Aquí no se puede hablar de eso*).

Consideramos que los comentarios objeto de estudio del presente trabajo suponen una acción de composición textual, diferente de actos ilocutorios como aconsejar o preguntar (Kotschi, 1986: 210). Pensamos, por lo tanto, que, en la teoría sobre los actos del lenguaje, es preciso distinguir los actos que tienen que ver con el proceso del enunciado y los que se refieren al proceso de la enunciación.

17. Un análisis de otros matices que el verbo *decir* puede introducir en el nivel enunciativo puede encontrarse en Fuentes (1990).

18. Obsérvese cómo los valores modales que atribuimos al verbo *decir* cuando forma parte de comentarios metadiscursivos aparecen también cuando se usa como el verbo principal de la estructura sintáctica. Los ejemplos que presentamos a continuación ponen de manifiesto que, al menos, en algunas ocasiones, el uso del verbo *decir* por el locutor que realiza una afirmación supone una presuposición de falta de acuerdo: *Quiero decirle a usted que nunca he faltado a mi trabajo sin causa justificada; Te digo que nunca llega tarde*. Por otra parte, como ya hemos señalado en la nota 9, los comentarios metadiscursivos que describen la fuerza ilocutiva de la base a la que se refieren, además de facilitar su interpretación, pueden indicar valores modales, como, por ejemplo, el de la intensificación del acto ilocutivo (*Ven aquí, es una orden; Volveré, es una promesa*).

5. CONCLUSIÓN

Cuando producimos un texto realizamos el esfuerzo de elegir el término léxico, la construcción sintáctica o el registro estilístico más adecuado a la situación, y nos preocupamos también por organizar nuestro discurso y mantener buenas relaciones con las personas a las que van destinadas nuestras palabras. Es como si participáramos en un juego a cuyas reglas hacemos referencia mediante los comentarios metadiscursivos que se convierten en «trazos de una estrategia, de una técnica de producción y formulación de los mensajes»¹⁹. Como hemos intentado poner de manifiesto, los comentarios metadiscursivos permiten resolver problemas comunicativos y, en ocasiones, se acaban convirtiendo en expresiones modales.

El tema de los comentarios metadiscursivos al que hemos intentado realizar una primera aproximación con el presente trabajo es especialmente complejo. Habría que intentar realizar una clasificación de los mismos atendiendo tanto al contenido (metacomunicativos, metadiscursivos propiamente dichos, metalingüísticos; referidos a la propia actuación lingüística o a la del interlocutor; evaluativos, reformuladores, etc.) como a la forma (comentarios más o menos gramaticalizados) y un estudio más detallado de sus funciones discursivas. Por otra parte, puede ser interesante también relacionar los comentarios metadiscursivos con otros procedimientos que desempeñan funciones discursivas semejantes. Es el caso de los marcadores metadiscursivos (*vid.* Briz, 1998: cap. 8; Pons, 2000: 205; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4191)²⁰, de los denominados adverbios de enunciación²¹ y, en el caso de la lengua escrita, de algunos signos de puntuación²². Lo que presentamos aquí ha pretendido tan solo llamar la atención sobre algunas expresiones metadiscursivas que, a pesar de su frecuente utilización en el habla, raramente son tenidas en cuenta por los estudios sobre el discurso.

19. Son palabras de Briz (1998: 200) refiriéndose a los marcadores metadiscursivos.

20. *Vid.* nota 12.

21. Un estado de la cuestión sobre el tema de los adverbios de enunciación puede encontrarse en González Ruiz (2000).

22. *Vid.* nota 3.

BIBLIOGRAFÍA

- Antos, G. (1982): *Grundlagen einer Theorie des Formulierens*, Tübinga, Niemeyer.
- Benveniste, E. (1974): *Problèmes de linguistique générale (II)*, París, Gallimard.
- Briz, A. (1998): *El español coloquial en la conversación*, Barcelona, Ariel.
- Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge University Press.
- Caron, J. (1989): *Las regulaciones del discurso* [1983], Madrid, Gredos.
- Charaudeau, P. y D. Maingueneau (2002): *Dictionnaire d'analyse du discours*, París, Seuil.
- Dik, S. C. (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part 1. The Structure of the Clause*, Dordrech, Foris.
- Figueras, C. (2000): «La puntuación», en E. Montolío (coord.), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel, vol. III, pp. 77-152.
- Fuentes, C. (1987): «El 'verbo' de enunciación», *Verba*, 14, pp. 149-167.
- Fuentes, C. (1990): «Procedimientos intradiscursivos: *decir* y los explicativos», en *Sociolingüística andaluza* 5, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 103-123.
- Fuentes, C. (1993): «Conclusivos y reformulativos», *Verba*, 20, pp. 171-198.
- Gallardo, B. (1998): *Comentario de textos conversacionales 1. De la teoría al comentario*, Madrid, Arco Libros.
- Gaulmyn, M. M. (1987): «Reformulation et planification metadiscursives», en J. Cosnier y C. Kerbrat-Orecchioni, eds., *Décrire la conversation*, Lyon, Presses Univ. de Lyon 2, pp. 167-198.
- González Ruiz, R. (2000): «*Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación», *RILCE*, 16.2, pp. 289-324.
- Grice, P. (1991): «Lógica y conversación» [1975], en L. M. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, pp. 511-530.
- Greenbaum, S. (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, Londres, Longman.
- Gülich, E. (1986), «'Soûl c'est pas un mot très français'. Procédés d'évaluation et de commentaire métadiscursifs dans un corpus de conversations en 'situation de contact'», *Cahiers de Linguistique Française*, 7, pp. 231-258.
- Gülich, E. (1993): «Procédés de formulation et 'travail conversationnel': éléments d'une théorie des processus de la production discursive», en *Actes du XX Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tubinga-Basilea, Francke Verlag, vol. II, pp. 137-151.
- Gülich, E. y T. Kotschi (1983): «Les marqueurs de la reformulation paraphrastique», *Cahiers de linguistique française*, 5, pp. 305-351.
- Gülich, E. y T. Kotschi (1987): «Les actes de reformulation dans la consultation *La Dame de Caluire*», en *L'analyse des interactions verbales. «La dame de Caluire»: une consultation*, Berna, Peter Lang, pp. 15-81.

- Gutiérrez, S. (1997a): «La determinación de los niveles oracionales», en *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros, pp. 368-426.
- Gutiérrez, S. (1997b): «Complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad», en *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros, pp. 343-367.
- Jakobson, R. (1975): «Lingüística y poética» [1958], en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral.
- Kotschi, T. (1986): «Procédés d'évaluation et de commentaire metadiscursifs comme stratégies interactives», *Cahiers de Linguistique Française*, 7, pp. 207-230.
- Martín Zorraquino, M. A. y J. Portolés (1999): «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, cap. 63.
- Montolío, E. (1993): «*Si me lo permiten...* Gramática y pragmática: sobre algunas estructuras condicionales *regulativas* en español», en H. Haverkate, K. Hengeveld y G. Mulder (eds.), *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*, Amsterdam, Rodopi (Diálogos Hispánicos, núm. 12).
- Moeschler, J. (1985): *Argumentation et Conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours*, París, Hatier-Crédif.
- Piaget, J. (1961), *Les mécanismes perceptifs*, París, PUF.
- Pons, S. (2000): «Los conectores», en A. Briz y grupo Val.Es.Co., *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel, cap. 8.
- Portolés, J. (1998): «Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*», en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío (eds.), *Marcadores del discurso en español. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, pp. 243-264.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Rossari (1994): *Les opérations de reformulation*, Berna, Peter Lang.
- Roulet E. (1987): «Completeness interactive et connecteurs reformulatifs», *Cahiers de linguistique française*, 8, pp. 111-140.
- Roulet, E. *et alii* (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Lang.
- Sperber, D. y D. Wilson (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell. Traducido como *La relevancia*, en Madrid, Visor, 1994.
- Sweetser, E. (1990): *From etymology to pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tusón, A. (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel.